

Un Estado para los ciudadanos

Tiempo de lectura: 6 min.

[Carlota Salazar Calderón](#)

#CiudadaniaYPolítica

He cambiado el encabezamiento de mis artículos ABC de la política por #CiudadaniaYPolítica, en razón a que necesito traer a la discusión la importancia y necesidad de que el ciudadano tenga capacidad para incidir en las políticas públicas y así canalizar efectivamente sus demandas, no como un discurso partidista sino como un ejercicio democrático efectivo. Entendemos que la política se debe nutrir de los sentimientos, necesidades, querencias y añoranzas de los seres humanos. Por lo que, las negociaciones, acuerdos, transacciones... deben tener como norte un bien superior, el bien común, el bienestar de la colectividad.

Por ello, traemos a colación un concepto de Estado con sentido social, cuyo objetivo y finalidad sea brindar felicidad, paz y bienestar a sus ciudadanos, lo cual es indispensable para el objetivo que nos proponemos, ya que la ciudadanía sola reclamando, protestando y quejándose no logra absolutamente nada, pero si se conforma un orden estatal que les permita incidir en las decisiones públicas, es otra VOZ.

Esta reflexión cobra fuerza en estos tiempos de post modernidad cuando a pesar de que mucha ha sido la tinta derramada para acercar la ciudadanía a los esquemas políticos y se habla de nuevas formas de administrar lo público como la gobernanza, gobierno abierto, buen gobierno o la administración deliberativa, en el imaginario colectivo el Estado se sigue viendo como una maraña de instituciones, edificios desgastados y unos funcionarios que no le resuelven nada a la gente común y corriente.

El Estado post moderno continúa reservado a las élites políticas, económicas o sociales, y el ciudadano apartado refugiado en su individualismo, rumiando su insatisfacción. El ciudadano de hoy no se siente representado por el Estado, porque su actuación quedó al servicio de esos pequeños grupos que imponen sus intereses, desechando los de las grandes mayorías.

Queremos espolvorear el pensamiento de los griegos en la idea del Estado en la ciudad, la *polis*, como la organización más importante. Es así como, en el pensamiento aristotélico la felicidad se expresa cuando el hombre deja de lado su casa, su familia para pertenecer a la ciudad, donde todas las demás organizaciones son inferiores. La ciudad en el epicentro de la política, el ser humano en el centro de atención y la ley como representación del orden; así como la virtud y la equidad en el norte de sus actuaciones. La concepción de la República con justicia que brinda felicidad a los gobernados, donde prevalecen el amor y la paz como sentimientos supremos, garantizando el bien común, postulados que hoy sobreviven, pero que poco se practican. No en valde la República de Platón desarrolla el Estado ideal, con sentido de justicia y bien organizado, con una población educada para el compromiso con la ciudad: sociedad, guardianes y gobernantes, donde cada uno tiene un rol.

Hemos visto cómo en el transcurso de la humanidad la concepción de Estado ha variado desde que las familias, tribus, clanes, sectas, etnias... abrieron paso a los grandes imperios: persa, romano, otomano, mongol, en torno a la figura de gobernadores, emperadores, reyes, gengis kan, que azotaban y tomaban por la fuerza pueblos y comunidades para consolidar su poderío. Lo cual se justificó desde una concepción divina de la jefatura, con ello, el rey era enviado por Dios o los Dioses a mandar y dominar, así todos debían servirle, sin derechos.

Con la edad media, el sistema feudal, sociedades más complejas en una relación de vasallaje, tiempo de crueldad humana, que reivindica el Renacimiento con una nueva forma de ver el mundo desde las artes, la filosofía, la política, las ciencias..., cuando los gobiernos se convierten en unidades de poder organizadas, con ejércitos, funcionarios de jerarquía y un orden jurídico unitario, que imponía a los súbditos obediencia con carácter general. Es así como el rey con derecho divino y la Iglesia como gran protectora de la monarquía, pasan a ser el pilar, aunque tenebroso y corrupto, en el desarrollo de la concepción del Estado.

Con la Ilustración el hombre conoce otra forma de expresarse a través de la razón, como la conciencia que aflora en ese ser humillado por el peso de la tradición que le permite reivindicar su humanidad y sus derechos. Cuando el género humano, en expresión de Kant, dejó la minoría de edad para servirse de su propia razón en todo cuanto tiene que ver con la conciencia.

Sin embargo, es en tiempos modernidad cuando se ha concebido al Estado en su concepto de soberanía con la Paz de Wesfalia (1648), con los derechos de los ciudadanos que salieron a la luz con la Revolución Francesa (1789), hasta con la democracia, como régimen político que reúne el mayor cúmulo de virtudes para vivir en comunidad, después de la segunda guerra mundial (1945).

El Estado Moderno que unifica el aspecto legal y militar planificado, cuando la gubernamentalidad se convierte efectivamente en una práctica política calculada y meditada, en expresión de Foucault.

Pese a toda esta evolución la gente cada día se siente más lejos de las instancias del poder político. Ellos están allá y nosotros aquí. Lejanos y distantes como si no tuvieran nada que ver el uno con el otro. Esta reflexión me trajo a la memoria que en una oportunidad me encontré a un pescador amigo, el Gran Siete, así le decían, un hombre humilde con una dulzura en su mirada encantadora, me comentó que no salía a pescar porque se la había dañado el motor, lo cual significaba que no podía llevar comida a su mesa, le dije que en la Gobernación estaban dando créditos a los pescadores, justamente para que compraran motores y mejoraran su labor, a lo que me respondió: nooo, hija, allí no oyen a nadie, esa gente no entiende cuando uno habla. Allí me sentí huérfana de Estado.

Y es ese el punto la necesidad de que el Estado atienda las necesidades y demandas ciudadanas. Que tenga un contenido humano, ese espíritu hegeliano que son las necesidades, demandas y exigencias de los ciudadanos, para que, con ello, el Estado pase a ser ese manto protector de miles de almas, en expresión de Foucault. De allí que sea un recipiente común, en una visión aristotélica asociación de personas, en un mismo espacio y en unidad.

Entonces, la intención de estas líneas es comprender la importancia del Estado de ese Leviatán, ese monstruo constituido como bastante grande para la seguridad de todos, que ordene, premie y castigue, que si no existiera cada uno podría legítimamente a usar la fuerza para atacar o protegerse (Hobbes); que brinde los mecanismos institucionales para la convivencia.

Es el Estado en la unión de sus instituciones que, articulados y amalgamados, como dice Hermann Heller, están más cerca de la política en su función social, que le permite sus amplias conexiones entre las instituciones y los ciudadanos. Es el Estado que atiende a los fenómenos sociales, los procesos propiamente políticos que

engendran la lucha por el poder, por el orden y la convivencia, que, es lo que le da el atributo exclusivo de hablar y actuar en nombre de la sociedad, en expresión de Durkheim.

Es entonces cómo vemos que la política exige el sentir de los seres humanos, que sean sus intereses, demandas y necesidades, las que priven a la hora de gobernar. En el desarrollo de estos artículos analizaremos cómo transformamos una ciudadanía individualista en una vigilante de lo que es de todos, con presencia y protagonismo en todo el entramado Estatal.

Carlotasc@gmail.com

@carlotasalazar

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)